



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
929/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo Deliberativo, los puntos que se detallan a continuación, en relación con el espacio verde situado en la sección J, macizo 24, parcela 1:

- razones por las cuales se realizó la apertura de una calle sobre el mencionado espacio verde;
- razones por las cuales se eliminó parte del cordón de la citada parcela sobre la calle De La Estancia;
- si existe autorización para la realización de los mencionados trabajos;
- toda otra información que pueda resultar de interés en relación con lo solicitado.

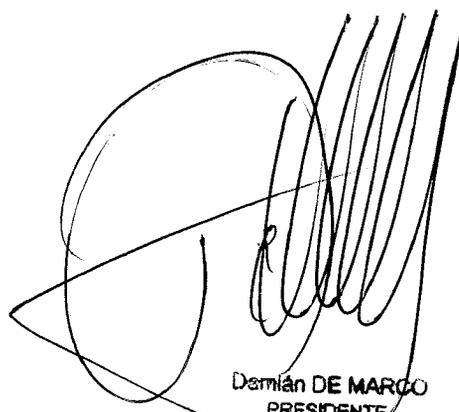
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 093 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

ogf
9


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA